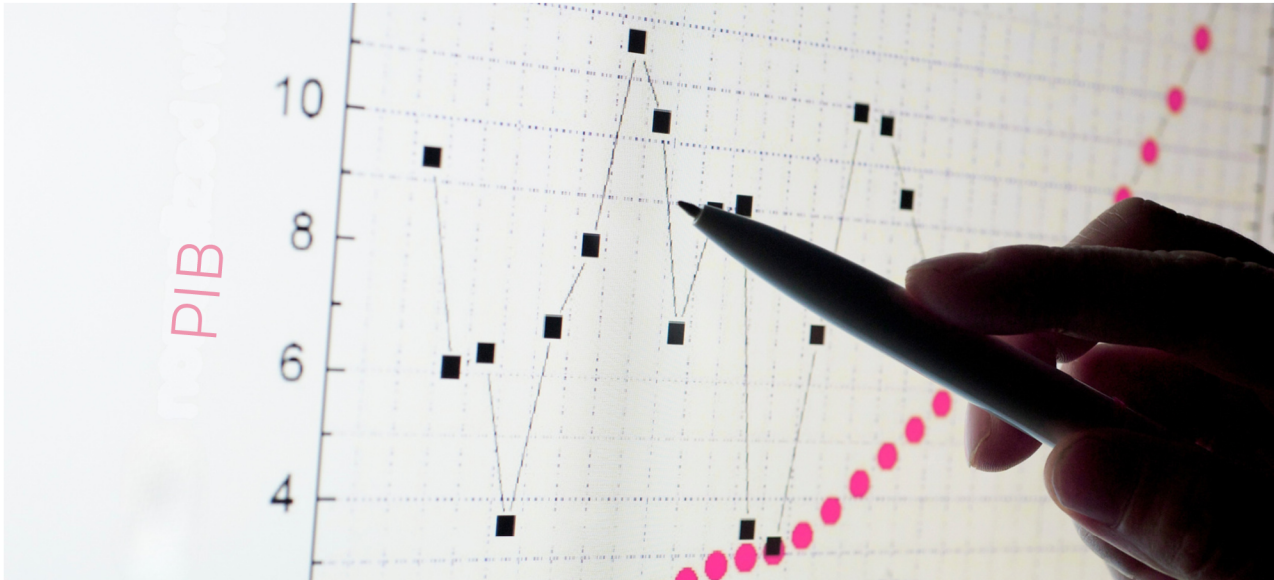


# Buscando Retomar la Consolidación Fiscal



El Fondo Monetario Internacional concluyó la quinta revisión del programa de Facilidad Extendida el 22 de abril de 2026, autorizando un desembolso adicional de aproximadamente USD 394 millones. En la revisión se concluyó que el gobierno nacional continúa demostrando un compromiso con el programa pese a un considerable incumplimiento fiscal registrado a finales de 2025, y que se espera sea corregido en 2026 para retomar la trayectoria fiscal originalmente prevista.

Según el Fondo, la desviación del programa el año pasado fue causada por menores ingresos petroleros, mayores gastos tributarios y amplias medidas compensatorias implementadas tras la eliminación del subsidio al diésel. Como resultado, las cuentas fiscales mostraron déficits mayores para el gobierno central (déficit de 4,3% del PIB frente a una meta de 3,1%), así como para el sector público no financiero (déficit de 2,9% del PIB frente a una meta de 1,2%).



Para retornar a la trayectoria original de consolidación fiscal, el gobierno realizará esfuerzos tanto por el lado de los ingresos como del gasto. Recientemente el SRI emitió resoluciones para reducir los gastos tributarios, incluyendo la eliminación de exenciones del IVA para ciertos productos alimenticios, mayores controles sobre las devoluciones del IVA, el fortalecimiento del régimen de anticipos y retenciones del impuesto a la renta, y restricciones al uso de notas de crédito tributario para el pago de

obligaciones fiscales. En conjunto, se proyecta que estas medidas incrementen los ingresos en 0,8% del PIB este año.

Si desea más información sobre este tema, contáctenos a través de:



+593 999882097



contacto@ec.gt.com



[www.grantthornton.ec](http://www.grantthornton.ec)